

BANCO DE ESPAÑA

22863 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 16 de octubre de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	129,377	129,637
1 ECU	161,205	161,527
1 marco alemán	83,995	84,163
1 franco francés	24,823	24,873
1 libra esterlina	205,154	205,564
100 liras italianas	8,442	8,458
100 francos belgas y luxemburgueses	407,649	408,465
1 florín holandés	74,850	75,000
1 corona danesa	21,923	21,967
1 libra irlandesa	207,651	208,067
100 escudos portugueses	83,309	83,475
100 dracmas griegas	53,699	53,807
1 dólar canadiense	95,467	95,659
1 franco suizo	101,977	102,181
100 yenes japoneses	115,310	115,540
1 corona sueca	19,552	19,592
1 corona noruega	19,813	19,853
1 marco finlandés	28,144	28,200
1 chelín austríaco	11,938	11,962
1 dólar australiano	102,402	102,608
1 dólar neozelandés	90,241	90,421

Madrid, 16 de octubre de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

Los citados contadores fueron aprobados por Resoluciones del Centro Español de Metrología, de 26 de septiembre de 1986, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre.

Para la resolución de este expediente es preciso tener en cuenta los siguientes

Fundamentos de Derecho

1. La Dirección de Administración de Industria, Energía y Minas, organismo notificado número 0317, es el órgano competente para dictar la presente Resolución, en virtud de lo establecido en el Decreto 81/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Agricultura y Pesca.

2. La Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, relativa a sistemas de medida de líquidos distintos del agua, definen y regulan la tramitación de este expediente.

3. En la tramitación de este expediente se han cumplido los requisitos exigidos en la mencionada legislación.

Vistas las disposiciones legales citadas y otras de general y concordante aplicación, resuelvo:

1. Autorizar la prórroga por un plazo de validez de diez años a partir de la fecha de esta Resolución, de los contadores de líquidos combustibles marca «Aquametro», modelos VZO-4, VZO-8, VZO-15, VZO-20, VZO-25, VZO-40 y VZO-50.

2. Con anterioridad al vencimiento del plazo de validez, la entidad interesada, si lo desea, solicitará ante el órgano competente nueva prórroga de las aprobaciones de modelo.

3. Siguen vigentes los condicionamientos que figuran en las Resoluciones de 26 de septiembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por las que se aprobaron los modelos objeto de esta prórroga.

4. Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso ordinario, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Ordenación y Administración Industrial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 26 de septiembre de 1996.—La Directora, María Luisa Fuentes Alfonso.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

22864 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1996, de la Dirección de Administración de Industria, Energía y Minas del Departamento de Industria, Agricultura y Pesca, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo de contadores de líquidos combustibles marca «Aquametro», modelos VZO-4 y otros, referencia DAI-MET/AP-02/96.

Por parte de don Martín Barrera, en nombre y representación de «Iberconta, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera Ventas, de Astigarraga, sin número, 20100 Rentería, Territorio Histórico de Guipúzcoa, número de Registro de Control Metroológico 0505, ha sido presentada, con fecha de 28 de junio de 1996, ante la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Agricultura y Pesca en Guipúzcoa, solicitud de prórroga de aprobación de modelo de contadores de líquidos combustibles marca «Aquametro», modelos VZO-4, VZO-8, VZO-15, VZO-20, VZO-25, VZO-40 y VZO-50.

UNIVERSIDADES

22865 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo a la modificación del plan de estudios conducente al título de Maestro, especialidad Educación Infantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que, literalmente, se transcribe:

«Este Consejo, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de julio de 1996, ha resuelto homologar la modificación del plan de estudios objeto de este expediente, según la propuesta presentada por la Universidad.»

Alicante, 17 de septiembre de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. MATERIAS TRONCALES COMUNES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	2º	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial	Bases psicológicas de la Educación Especial	4T+0,5A	2,5	2	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Psicología Evolutiva y de la Educación
	2º		Bases pedagógicas de la Educación Especial	4T+0,5A	2,5	2		Didáctica y Organización Escolar
	1º	Didáctica general		8T+1A	4,5	4,5	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar
	2º	Organización del Centro Escolar		4T+0,5A	2,5	2	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centro de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar

1. MATERIAS TRONCALES COMUNES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1º	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar		8T+1A	4,5	4,5	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación
	1º	Sociología de la Educación		4T+0,5A	2,5	2	Conceptos básicos de sociología. Estructura relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del curriculum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología
	2º	Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación		4T+0,5A	2,5	2	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneos. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Sociología Teoría e Historia de la Educación
	2º	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		4T+0,5A	1	3,5	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad Didáctica y Organización Escolar Lenguajes y Sistemas Informáticos

1. MATERIAS TRONCALES ESPECÍFICAS

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	2º	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.		6	3	3	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	Didáctica de las Ciencias Experimentales. Didáctica de las Ciencias Sociales.
	2º	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica.		6	1	5	Educación auditiva, rítmica y vocal. Formas musicales y su valor en la educación infantil. Objetivos, contenidos y actividades en la educación musical. Métodos para la formación musical.	Didáctica de la Expresión musical. Música.
	1º	Desarrollo de la Expresión plástica y su didáctica.		6	1	5	El lenguaje visual en la educación infantil. Valores educativos y elementos de la expresión plástica. La globalización en la expresión plástica. Recursos didácticos y materiales en la expresión plástica.	Didáctica de la Expresión plástica.
	2º	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su Didáctica	Desarrollo de habilidades lingüísticas y su Didáctica. Castellano	6	3	3	Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades lingüísticas. En aquellas CC AA con dos lenguas oficiales, la descripción de contenidos se entenderá referida a ambas lenguas.	Didáctica de la Lengua y la Literatura
	2º		Desarrollo de habilidades lingüísticas y su Didáctica. Valenciano	6	3	3	En aquellas CC AA con dos lenguas oficiales, la descripción de contenidos se entenderá referida a ambas lenguas.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	1º	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica		6	3	3	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el desarrollo del pensamiento matemático.	Didáctica de la Matemática.
	1º	Desarrollo psicomotor		6	3	3	Actividades psicomotoras. Dominio del esquema corporal. Métodos y actividades de enseñanza en educación física infantil.	Didáctica de la Expresión corporal. Fisioterapia.
	2º	Literatura infantil		4T+0,5A	2,5	2	La literatura infantil y su didáctica. Lenguaje infantil.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	3º	Practicum		32	0	32	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, como de esta Especialidad de Educación Infantil.

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1º	Lengua Catalana		6	3	3	Curso para el desarrollo de habilidades lingüísticas instrumentales en valenciano.	Filología Catalana
	1º	Fundamentos de Biología		6	3	3	Aproximación a los conceptos básicos sobre el mundo vivo en el ámbito de la Educación Infantil. Metodología	Biología vegetal
	1º	Dicción, redacción y comunicación		4,5	2,5	2	Tratamiento sistemas de la dificultad de la expresión en público, de la redacción y de la interacción comunicativa del docente. Corrección y pertinencia verbal. El debate y la exposición.	Filología española
	3º	Iniciación infantil al entorno social		6	3	3	Descubrimiento del entorno inmediato, inserción y aprehensión de las características físicas, sociales y grupales del medio en que vive el alumno.	Didáctica de las ciencias sociales.
	3º	Aprendizaje de la Geometría		6	3	3	El aprendizaje de conceptos geométricos a partir de experiencias. Propuestas y recursos didácticos. El laboratorio de geometría.	Didáctica de las matemáticas
	1º	Dramatización y títeres		4,5	1	3,5	Utilización del propio cuerpo como instrumento de representación y omunicación. Diseño, elaboración, manipulación y escenificación de títeres, máscaras y marionetas con diferentes técnicas y materiales.	Didáctica de la expresión plástica y visual
	2º	Expresión plástica		4,5	1,5	3	Conocimiento de los elementos, materiales y técnicas de expresión plásticas y visuales, para una adecuada secuenciación y aplicación curricular de los contenidos del área en toda la etapa.	Didáctica de la expresión plástica y visual
	1º	Teoría de la educación		4,5	2,5	2	Como ciencia humana y desde una perspectiva valorativa y normativa: teoriza sobre la perfectibilidad humana genérica y sobre las contradicciones y antinomias del pluralismo finalista de la educación así como sobre los distintos modelos en que ésta puede presentarse. Estudia las influencias, agencias e instituciones que toman parte en la actividad formativa. Analiza las dimensiones (culturales, económicas, sociales, éticas, cívico-políticas, etc.) de los proyectos y de las prácticas educativas.	Teoría e Historia de la educación

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1°	Dietética y nutrición		4,5	2,5	2	Los conocimientos en nutrición básica y su aplicación práctica están considerados en estos últimos tiempos como uno de los pilares más importantes en el desarrollo del ser humano. Se estudia la composición, propiedades y valor nutritivo de los distintos alimentos. Se correlacionan el actual fracaso escolar con la instauración de hábitos alimentarios erróneos se aprende a planificar dietas de todo tipo y a elaborar y supervisar los menús de comedores escolares.	Nutrición y bromatología
	2°	Pedagogía de 0 a 6 años		4,5	2,5	2	El modelo educativo en la Escuela Infantil: -Los distintos modelos pedagógicos. -Organización y estrategias educativas en el aula de la Escuela Infantil. -Metodología de talleres y rincones. -La observación y evaluación en la escuela infantil. -Pedagogía de la lecto-escritura.	Didáctica y Organización Escolar.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

3. MATERIAS OPTATIVAS (DE ESPECIALIDAD)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="9"/>	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
El Juego como método didáctico	4,5	2,5	2	La importancia educativa del Juego. El juego como método de distintas clases de aprendizaje: intelectuales, sociales, morales y físicos.	Didáctica de la Expresión Corporal
Acción tutorial y orientación psicológica familiar	4,5	2,5	2	Relaciones profesor-familia. Psicopatología familiar. Técnicas de comunicación profesor-padres.	Psicología evolutiva y de la educación
Fundamentos de Moral Católica	4,5	2,5	2	Moral fundamental. Moral de la persona. Moral de la sociedad.	Didáctica y Organización Escolar.
Educación para la salud	4,5	2,5	2	Conceptos básicos de salud. Papel de la escuela en la E.P.salud. Modificación de los comportamientos de salud. Métodos, estrategias. Programas en la escuela.	Medicina preventiva y salud pública
Escuela y Lengua en el País Valenciano	4,5	2,5	2	Estudio de los factores sociolingüísticos que condicionan el aprendizaje en la escuela. Actividades de análisis de la interacción entre la enseñanza y el uso de las lenguas y profundización en el dominio de la lengua estándar.	Filología Catalana

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

ALICANTE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO - ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

204,5

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	40,5	30				70,5
	2º	51	9	4,5	4,5		69
	3º	32	12	4,5	16,5		65
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art.4.º del R.D.1497/87 (de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	70,5	33	37,5
2º	69	34,5	34,5
3º	65	18	47

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Para la realización del Practicum el alumno no deberá tener pendiente de aprobar más de 9 créditos de Troncales Comunes y no deberá tener pendiente de aprobar más de 12 créditos de las Troncales específicas.

CUADRO DE CONVALIDACIONES (de la especialidad de Educación Infantil)

PLAN 92	PLAN REFORMADO	
CURSO 2º		ESPECIALIDAD
ASIGNATURAS COMUNES TRONCALES Y OBLIGATORIAS		
DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA GENERAL	TODAS
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO EN LA EDAD ESCOLAR	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO EN LA EDAD ESCOLAR	TODAS
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TODAS
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (OBLIGATORIA)	MUSICAL, INFANTIL Y PRIMARIA
DICCIÓN, REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	DICCIÓN, REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN (OBLIGATORIA)	INFANTIL, PRIMARIA, FÍSICA Y LEXTRANJERA
ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD		
DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	INFANTIL
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	INFANTIL
DESARROLLO PSICOMOTOR	DESARROLLO PSICOMOTOR	INFANTIL
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
HISTORIA DE LA CULTURA Y DE LA SOCIEDAD	HISTORIA DE LAS CULTURAS (OPTATIVA)	PRIMARIA
VALENCIÀ I	LLENGUA CATALANA (OBLIGATORIA)	PRIMARIA
VALENCIÀ I + VALENCIÀ II	LLENGUA CATALANA (OBLIGATORIA)	MUSICAL, INFANTIL, FÍSICA Y LEXTRANJERA
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	LENGUA INGLESA (OPTATIVA)	LEXTRANJERA
RELIGIÓN CATÓLICA Y SU DIDÁCTICA	FUNDAMENTOS DE MORAL CATÓLICA (OPTATIVA)	INFANTIL
GEOGRAFÍA POLÍTICA	GEOGRAFÍA POLÍTICA Y SOCIAL (OPTATIVA)	PRIMARIA

CUADRO DE CONVALIDACIONES (de la especialidad de Educación Infantil)

PLAN 92	PLAN REFORMADO	
EDUCACIÓN DE VALORES	EDUCACIÓN EN VALORES (OPTATIVA)	MUSICAL
HISTORIA GENERAL DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE (OBLIGATORIA)	MUSICAL
IDIOMA EXTRANJERO (FRANCÉS)	LENGUA FRANCESA (OPTATIVA)	LEXTRANJERA
CURSO 2º		
ASIGNATURAS COMUNES TRONCALES Y OBLIGATORIAS		
BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL + BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	TODAS
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	TODAS
TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	TODAS
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	TODAS
ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD		
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SU DIDÁCTICA + CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y SU DIDÁCTICA	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL	MUSICAL, INFANTIL, FÍSICA Y LEXTRANJERA
DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	INFANTIL
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA	INFANTIL
PEDAGOGÍA DE 0 A 6 AÑOS	PEDAGOGÍA DE 0 A 6 AÑOS (OBLIGATORIA)	INFANTIL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD INTEGRADA EN LAS ÁREAS CURRICULARES	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (OPTATIVA)	INFANTIL
DRAMATIZACIÓN Y TÍTERES	DRAMATIZACIÓN Y TÍTERES (OBLIGATORIA)	INFANTIL
ASIGNATURAS OPTATIVAS		
TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS (OPTATIVA)	MUSICAL
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL (OBLIGATORIA)	MUSICAL
VALENCIÀ II + VALENCIÀ I	LLENGUA CATALANA (OBLIGATORIA)	MUSICAL, INFANTIL, FÍSICA Y LEXTRANJERA
INTERPRETACIÓN FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES	INTERPRETACIÓN FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES (OBLIGATORIA)	PRIMARIA
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN (OBLIGATORIA)	INFANTIL
NUESTRO PLANETA	NUESTRO PLANETA (OBLIGATORIA)	PRIMARIA
RELIGIÓN CATÓLICA II Y SU DIDÁCTICA	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (OPTATIVA)	LEXTRANJERA
LA ACCIÓN TUTORIAL, ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR (OPTATIVA)	INFANTIL
CURSO 3º		
DESPLGAMENT D'HABILITATS LINGÜÍSTIQUES I LA SEUA DIDÀCTICA	DESPLGAMENT D'HABILITATS LINGÜÍSTIQUES I LA SEUA DIDÀCTICA	INFANTIL
LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL	INFANTIL
PRACTICUM	PRACTICUM	INFANTIL
PRACTICUM	PRACTICUM (10 CRÉDITOS)	MUSICAL, PRIMARIA, FÍSICA Y LEXTRANJERA
ESCOLA I LLENGUA AL PAIS VALENCIÀ	ESCOLA I LLENGUA AL PAIS VALENCIÀ (OPTATIVA)	INFANTIL
EL JUEGO COMO MANIFESTACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	EL JUEGO COMO MÉTODO DIDÁCTICO (OPTATIVA)	INFANTIL
HISTORIA RURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	EL ENTORNO NATURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (OP)	PRIMARIA
APRENDIZAJE DE LA GEOMETRÍA	APRENDIZAJE DE LA GEOMETRÍA (OBLIGATORIA)	INFANTIL